**SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD**

**SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA**

# ACCIÓN O PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO: Cuidado Continuo por una vida con bienestar con enfoque Población para formas extremas de exclusión

## LINEA OPERATIVA O SUBPROCESO: Desarrollo de capacidades para la promoción de la salud y bienestar

## ACCIÓN DE BIENESTAR: 112. Red para ciudad - Actividades Sexuales Pagadas (ASP)

**VIGENCIA: OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027**

**Bogotá D.C. Diciembre 2025**

## Contenido

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar ..... 3

2. Descripción de la acción de bienestar: ..... 4

3. Indicadores ..... 5

- Control de cambios ..... 6

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

**FICHA TÉCNICA**

# ACCIÓN DE BIENESTAR: 112. Red para ciudad - Actividades Sexuales Pagadas (ASP)

## 1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar

La **construcción y fortalecimiento de redes comunitarias con personas ASP** constituye una estrategia de promoción de la salud y bienestar integral, orientada a consolidar espacios colectivos de cuidado, apoyo mutuo y defensa de derechos. Estas redes buscan responder a las necesidades detectadas en la población, tales como el acceso limitado a servicios de salud, la vulnerabilidad psicosocial, la exposición a violencias, el consumo de SPA, la discriminación y la estigmatización.

El enfoque de la acción se basa en los principios de **derechos humanos, equidad, participación social, confianza y confidencialidad**, con una perspectiva interseccional que reconoce las particularidades de género, identidad de género, edad, nacionalidad y condiciones socioeconómicas. La estrategia promueve la **intersectorialidad y la articulación institucional**, integrando actores comunitarios, sociales y estatales para brindar una respuesta integral.

Los componentes centrales incluyen:

- Diagnóstico participativo de necesidades.
- Mapeo de actores y recursos comunitarios.
- Creación de espacios de encuentro y diálogo.
- Fortalecimiento de liderazgos comunitarios.
- Implementación de rutas de atención y canalización.
- Acciones de visibilización y abogacía contra la discriminación.
- Consolidación de redes de cuidado mutuo.

### 1.1 Objetivo General

Fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas (ASP) mediante la construcción y consolidación de redes comunitarias de apoyo, que promuevan el cuidado integral de la salud, el bienestar psicosocial y la garantía de derechos, a través de procesos participativos, intersectoriales y diferenciales, que permitan dar respuesta a las necesidades detectadas en la población

## 2. Descripción de la acción de bienestar:

Esta acción de bienestar corresponde a la línea operativa de Desarrollo de capacidades para la promoción de la salud y bienestar- redes de apoyo

Su desarrollo contempla la realización de 8 fortalecimientos de redes realizados por el perfil de trabajo social

Teniendo en cuenta el trabajo desarrollado en anteriores vigencias frente a la caracterización de establecimientos, se realizarán acciones de gestión con éstos, con el fin de generar espacios de encuentro entre los administradores y dueños que permita generar diálogos para la construcción de una red que permita generar espacios de fortalecimiento de capacidades en torno al mejoramiento de las condiciones de trabajo de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, se identificarán posibles situaciones que ameriten el ingreso de los equipos de salud y en especial de los equipos del entorno laboral, esto para generar un proceso de posible inclusión a la estrategia de autorregulación de vigilancia en salud pública.

Diagnóstico participativo: para la elaboración del diagnóstico el equipo será autónomo para definir el instrumento que permitirá identificar las necesidades y a partir de ese resultado, se priorizaran las temáticas correspondientes y el territorio donde se va a operar, partiendo que todas las dinámicas sociales son diferentes de acuerdo a la localidad, territorio y zona. Se realizará al inicio del mes por parte del perfil de trabajo social.

Así mismo se realizará orientación y acompañamiento a personas que sean referenciadas y tengan necesidades de aseguramiento, o tengan algunas barreras de acceso con las cuales se pueda contribuir a minimizar.

Durante el tiempo de implementación del estudio en salud para actividades sexuales pagadas, se deberá apoyar en la articulación de la gestión de los espacios, así como el acompañamiento del operador del estudio, garantizando la participación tanto de las personas que realizan actividades sexuales pagadas como de los establecimientos.

Por otra parte, se deberán identificar posibles sitios de web cam, con el fin de articular la entrada de los equipos de salud a estos establecimientos.

Se hará un especial énfasis en poder apoyar a personas migrantes sin importar su afiliación para incentivar la participación de las personas vinculadas tanto en los ejercicios de educación para la salud e información en salud con entrega de preservativos masculinos, como para las acciones de apoyo al Programa Ampliado de Inmunización (PAI) desde nivel central.

Esta actividad debe generar un informe participativo de las necesidades de las personas que realizan actividades sexuales pagadas el cual se evidenciara en un informe semestral el cual tendrá unos puntos específicos construidos con los equipos, así como un mapeo de actores comunitarios y de lugares donde se realiza la actividad que se

evidenciara en la matriz de establecimientos el cual debe ser actualizado de manera mensual, éste se contará como fortalecimiento de las acciones de identificación de necesidades para personas que realizan actividades sexuales pagadas adultas mayores, así como la participación en mesas funcionales y de articulación con otros entornos y el proceso transversal de gestión de políticas. Es importante considerar que se deben fortalecer o impulsar los procesos intersectoriales y las redes comunitarias a partir del proceso de Gestión de Políticas con el fin de implementar la política de actividades sexuales pagadas y definir acciones que promuevan la atención integral a esta población.

El apoyo que se brinde al especialista que interviene UTI, y la articulación con el geógrafo se valida como Red.

**Momento de Curso de vida:** La acción de fortalecimiento de redes va dirigida a personas mayores de 18 años: juventud, adultez y vejez.

**Alcance:** Zonal, se deberá identificar las localidades a recorrer al inicio de mes

**Detalle de la actividad**

| **Actividad** | **Periodicidad** | **Perfiles del talento humano** | **Soportes o medios de verificación** |
|---|---|---|---|
| Redes de ciudad<br><br>8 mensuales | Mensual | Profesional en trabajo social, | Actas de las gestiones realizadas.<br><br>Listados de asistencia<br>Informe de necesidades (semestral)<br><br>Matriz establecimientos |

Nota general: Para todos los formatos de los diferentes productos del entorno laboral, se valida máximo un error por formato con el debido registro de observación en el formato con la información ajustada y se debe garantizar que la base de datos cuente con el respectivo ajuste en el mes de facturación de la

intervención y previo a la revisión del equipo de apoyo a supervisión o auditoría externa

### *3. Indicadores*

| Nombre del Indicador | Numerador | Denominador | Frecuencia | Tipo | Unidad de medida | Fuente | Nivel Operación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cumplimiento de encuentros comunitarios programados | # encuentros realizados | # encuentros programados | Mensual | Gestión | Número | Actas y listado de asistencias | Zonal |

- Control de cambios

| VERSIÓN | FECHA DE APROBACIÓN | RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN |
|---|---|---|
| 1 | 15/09/2025 | Inicio convenios interadministrativos GSP-PSPIC Septiembre 2025 |
| 2 | 18/!2/2025 | Ajustes técnicos a los convenios interadministrativos GSP-PSPIC de acuerdo con el periodo de estabilización |

| | ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|---|---|---|---|
| **Nombre (s)** | Paola Gomez | Claudia Cuellar | Sofía Rios<br>Marcela Martínez<br>Claudia Cuellar<br>Diana Walteros |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Firma (s)** | | | |
| **Cargo** | Profesional especializado<br><br>Subdirección de Gestion y Evaluacion en Políticas en salud Publica | Subdirectora de de Gestion y Evaluacion en Políticas en salud Publica | Subdirectora Determinantes<br>Subdirectora Acciones Colectivas<br>Subdirectora Políticas públicas<br>Subdirectora Vigilancia |
| **Fecha** | Agosto de 2025 | Septiembre de 2025 | Septiembre de 2025 |
| | Diciembre 2025 | Diciembre 2025 | Diciembre 2025 |